

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONFURCA ECUADOR C.A.**

En Quito, a los treinta y un días (31) días del mes de diciembre de 2015, a las 16h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Hernández de Girón OE5-106 y Pedregal, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de CONFURCA ECUADOR C.A.

Preside la Junta el señor Wilfrido Carpio y actúa como secretaria ad hoc la Señora Janeth Peñafiel Ochoa por decisión de los accionistas.

El presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra la Dra. Catalina Carpio Peñafiel quien tiene poder amplio y suficiente para representar a todos los accionistas.

| ACCIONISTA | REPRESENTACIÓN | No. ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO |
|--|------------------------------------|-----------------|---------------------|
| GIOVANNI RAMON FURLANETTO DIAZ | Janeth Catalina Carpio Peñafiel | 244 | 244.00 |
| Adriano Furlanetto Castillo | Janeth Catalina Carpio Peñafiel | 244 | 244.00 |
| FURLANETTO CASTILLO LAURA REGINA | Janeth Catalina Carpio Peñafiel | 122 | 122.00 |
| LORENA CLARET FURLANETTO DIAZ | Janeth Catalina Carpio Peñafiel | 95 | 95.00 |
| PAOLA VERÓNICA FURLANETTO DIAZ | Janeth Catalina Carpio Peñafiel | 95 | 95.00 |
| TOTAL | | 800 | 800.00 |

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, es decir el 100% del capital, se instala con el carácter de Junta Universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por otra parte el Presidente propone a la Junta tratar el único Orden del Día:

- 1) Conocer el balance correspondiente al año 2015

Aceptada la propuesta del Presidente, la Junta decide tratar los puntos indicados.

- 1) Conocer el balance correspondiente al año 2015

El Presidente de la Junta señor Wilfrido Carpio Montero menciona que la empresa no tiene movimientos o actividad económica pues no se ha licitado todavía en el Ecuador. Sin embargo, la compañía está al día en el

cumplimiento de sus obligaciones con el SRI, RUP, SIC, Ministerio de Relaciones Laborales.

La Junta analiza lo mencionado y sugiere conversar con los accionistas venezolanos para que puedan licitar e iniciar actividades.

Siendo las 16h30, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 17h00, se reinstala la Junta. La Secretaria procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma.



Wilfrido Carpio Montero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Janeth Catalina Carpio Peñafiel
APODERADA DE TODOS LOS
ACCIONISTAS



Janeth Peñafiel Ochoa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA